



**Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso
Distrito Judicial de Santa Rosa**

EL JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

AVISA

Que se requiere proveer, de manera temporal el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Primero Civil Municipal, con ocasión de la vacancia temporal presentada, por lo tanto la provisión del cargo se realizará en provisionalidad.

Para los efectos de la Sentencia C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C 532 de 2013 y de la Circular No. PCSJ17-36 DE 15 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, los integrantes del registro de elegibles del cargo de Oficial Mayor Municipal Nominado dentro del concurso convocado por acuerdo CSJBA13-327 de 28 de noviembre de 2013, podrán manifestar su interés en ser vinculados en provisionalidad a través del correo electrónico j01mpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co anexando la correspondiente hoja de vida con sus soportes dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se surtirá por cinco (5) días hábiles contados desde el 18 de enero de 2019.

Se fija en la cartelera del Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso, hoy 18 de enero de 2019 a las 8:00 AM y se desfija el 24 de enero de 2018 a las 5:00 PM.


FABIAN ANDRÉS RODRIGUEZ MURCIA
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

